

**GUÍA DE POSTULACIÓN Y PREGUNTAS FRECUENTES
PROGRAMA DE BECAS DE POSGRADOS NACIONALES
MAESTRÍAS Y DOCTORADOS
2024**

A continuación, se proporciona información general para completar el formulario y los documentos solicitados. De todas maneras, para evacuar cualquier duda que pueda surgir se recomienda leer las bases del llamado y el Reglamento del Sistema Nacional de Becas vigente¹ o comunicarse con ANII a través del correo snb_posgrado@anii.org.uy.

Tener en cuenta que si la postulación presentada no cumple con todos los requisitos de las bases del llamado no continuará el proceso de evaluación.

Al completar el formulario de postulación, se recomienda realizar guardados en cada sección y verificar el estado del avance de la propuesta en la sección Terminar.

El solicitante podrá realizar una sola postulación al Programa de becas de posgrados nacionales 2024.

Al momento de culminar el proceso de postulación (seleccionando el botón de Terminar en el formulario) estarás recibiendo un mail a tu correo con la confirmación de la postulación finalizada.

ÍNDICE

- 1- Preguntas frecuentes
- 2- Documentos adjuntos
 - 2.1 Carta de aceptación al programa de posgrado
 - 2.2 Carta aval de institución proponente o participante
 - 2.3 Escolaridades
 - 2.4 Ranking
 - 2.5 Carta de conformidad del orientador
 - 2.6 CVUy
 - 2.7 Terminar la postulación
- 3- Anexo: Tabla comparativa de líneas de apoyo para el Programa de Becas de Posgrado Nacional 2024

¹ Disponible en:

<https://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/reglamento-sistema-nacional-de-becas-vf-20230329-vf.pdf>

- Preguntas frecuentes:

¿Es posible postular con el grado o posgrado en curso?

Si, de acuerdo a las bases el postulante deberá estar inscripto, haber sido aceptado o excepcionalmente, contar con la inscripción condicional en el programa de posgrado.

Si tengo el grado o posgrado en curso, ¿qué puedo adjuntar en lugar del Ranking?

Puede adjuntar como Ranking una nota explicando que el grado/posgrado está en curso y no se cuenta con este documento.

¿A quiénes debe ingresar como Personas Involucradas en el formulario de postulación?

Deben registrarse en el formulario todas las personas relacionadas al posgrado de la beca solicitada, ya sea el solicitante, orientador/a y co/orientador/a del posgrado. Esta información debe coincidir con lo indicado en la nota del programa de posgrado que se adjunta a la solicitud de beca.

En caso de no cumplirse con este requisito, la propuesta no continúa el proceso de evaluación.

Deseo postularme a una beca de doctorado y tengo pendiente realizar la defensa de Pasaje a Doctorado. ¿Qué requisitos debo cumplir para postular?

En este caso el postulante debe adjuntar a la postulación una nota del programa de posgrado indicando que cumple con los requisitos para realizar la defensa de Pasaje a Doctorado.

En caso que desee renunciar a la postulación presentada o a la beca obtenida, ¿cuál es el procedimiento a seguir?

Se debe enviar una carta de renuncia escaneada a snb_posgrado@anii.org.uy donde se expliciten los motivos de la renuncia, firmada de puño y letra. A su vez, debe enviar el documento original a mesa de entrada de ANII.

Relacionado al incumplimiento con ANII:

De acuerdo al artículo 19 del Reglamento del Sistema Nacional de Becas¹ vigente, los becarios en incumplimiento con ANII no podrán postular en instrumentos de la agencia durante un plazo equivalente al período de la beca acordado por contrato.

2- Documentos adjuntos:

Las plantillas se encuentran disponibles en la sección **Documentos de interés** de la página web del llamado, además de encontrarse en la sección **Documentos adjuntos** del formulario de postulación.



Importante: Todos los documentos deben estar firmados de puño y letra o con firma digital válida.

No se aceptarán documentos en formato editable (ej. Word).

2.1 - Carta de aceptación al programa de posgrado:

Puede presentarse en el formato de la plantilla solicitada o como comprobante de Bedelía siempre y cuando el documento contemple la misma información solicitada en la plantilla original.

De nuestra mayor consideración:

Se hace constar que _____, C.I. X.XXX.XXX-X se encuentra _____
(indicar si se encuentra *inscripto, inscripto condicionalmente o aceptado*) en el Programa de Posgrado " _____ " de la " _____ ".

El posgrado **dio / dará** inicio el día **dd/mm/aaaa**, y el título a otorgar por la **Maestría / Doctorado** es el de _____.

1 Dicha propuesta será llevada a cabo bajo la Orientación de _____ y la Co-orientación de _____.

Atentamente,

2

Firma del Coord. del Programa
de Posgrado

(Sello)

- 1) Tener en cuenta que por Bases del llamado, "El grupo orientador presentado en la postulación deberá ser el mismo que el indicado en la nota del programa de posgrado adjunta en sus respectivos roles."
De no cumplir con este requisito la propuesta no continuará con el proceso de evaluación.
- 2) El documento debe estar firmado de puño y letra o con firma digital válida por el Coordinador del Programa de Posgrado.

2.2 - Carta aval de institución proponente o participante:

La institución proponente corresponde a la institución académica considerada principal, por ejemplo donde se realizan la mayor parte de las actividades del posgrado.

De nuestra mayor consideración:

Se hace constar que _____ avala la solicitud de financiamiento ante la ANII de la propuesta titulada: " _____ " con código de beca _____ a ser presentada a la convocatoria Programa de Becas de Posgrados Nacionales.

Dicha propuesta será llevada a cabo por el/la estudiante _____ bajo la Orientación de _____ de la/del _____.

Teniendo a la vista la propuesta, declaramos conocer y aceptar los términos y condiciones previstas para su ejecución, estando conformes con todas aquellas actividades que se prevean realizar con nuestro aporte y/o recursos establecidos en la propuesta.

Atentamente,

Firma de la máxima autoridad Institucional

(Sello)

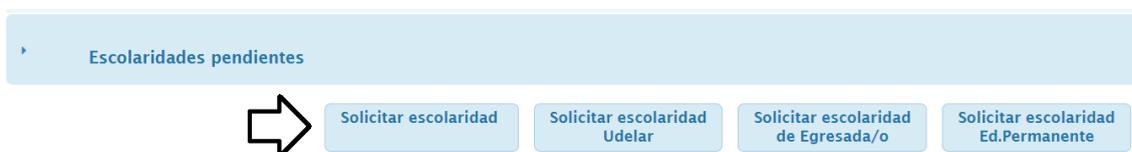
- 1) **Código de beca:** Se encuentra en el inicio del formulario y tiene formato POS_NAC_2024_X_XXXXXX
- 2) **Firma de máxima autoridad institucional:** Debe venir firmada de puño y letra o con firma digital válida por la máxima autoridad de la institución. Por ejemplo cuando la institución es una Facultad, la máxima autoridad corresponde al Decano/a de la misma.

Debe adjuntarse una carta aval por cada institución (proponente y otras participantes) que se incluya en la postulación.

2.3 - Escolaridades:

Se debe adjuntar las escolaridades actualizadas, correspondientes a los estudios de grado y de posgrado iniciados o concluidos, esto último si corresponde. El formato deberá incluir tanto las materias aprobadas y no aprobadas así como los promedios correspondientes.

En los casos de escolaridad de Udelar, se puede descargar en la web de bedelías eligiendo la opción de **Solicitar de escolaridad e indicando el formato numérico:**



Escolaridades

▾
Opciones de emisión escolaridad

Con resultados intermedios * Sí No

Escala * Numérica Conceptual

Volver
Confirmar solicitud

La escolaridad descargada deberá contar con el promedio general y el promedio de aprobaciones:

ACTUACIÓN: 46 aprobaciones
54 actividades rendidas

PROMEDIO DE APROBACIONES: 7.53

PROMEDIO GENERAL: 6.4

No incluye actividades "Sin nota" ni reprobaciones

No incluye actividades "Sin nota"

En caso de que la escolaridad corresponda a una **Universidad privada** como por ejemplo: ORT, la escolaridad se puede descargar del sistema de Gestión de Servicios a estudiantes (ORT Gestión)

- 🏠 Inicio
- 🔔 Notificaciones
- 👤 Datos personales
- 👉 Inscripciones
- 📅 Cursos activos
- 🎓 Créditos académicos
- 📄 Evaluaciones
- 📝 Exámenes
- 📄 **Escolaridad**
- 📊 Encuesta estudiantil
- 💰 Estado de cuenta



UNIVERSIDAD ORT
Uruguay

Servicios Académicos y Administración
Cuareim 1477
11100 Montevideo, Uruguay
Tel 2902 15 05 Fax 2900 16 29
www.ort.edu.uy

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

Estudiante:		Documento:		
Título:				
Plan: 2019	Comienzo: 13/03/2023	Fecha de Graduación: -----		
Créditos requeridos: 18	Créditos obtenidos: 5	Reprobaciones: 0	No se presentó: 0	
Promedio de calificaciones: 95%		Promedio de calificaciones de materias aprobadas: 95%		
		Aprobación	No aprobaciones	
Materia	Fecha	Resultado	Cantidad	Última fecha
Semestre 1				

Documentación de universidad extranjera

Si el título de grado/posgrado fue emitido por una universidad extranjera, debe constar en la documentación adjunta la **escala de calificación** utilizada por dicha institución.

2.4 - Ranking:

Un certificado o comprobante de Bedelía puede sustituir la Nota de Ranking de grado/posgrado siempre y cuando el documento incluya la misma información solicitada en la plantilla original. En caso que la Institución no emita la información solicitada, debe quedar explicitado en la nota.

2.5 - Carta de conformidad del orientador

De mi mayor consideración:

A través de la presente, quien suscribe _____ acepta ejercer el rol de orientador en la propuesta titulada: " _____ " con código de beca _____ a ser presentada por _____ a la convocatoria Programa de Becas de Posgrados Nacionales.

Declaro conocer el requisito de cupos de becarios ANII por orientador mencionado en el Reglamento del Sistema Nacional de Becas vigente:

SNI - INVESTIGADOR Nivel Iniciación	2 becarios
SNI - INVESTIGADOR Nivel I	3 becarios
SNI - INVESTIGADOR Nivel II	4 becarios
SNI - INVESTIGADOR Nivel III	4 becarios
SNI - INVESTIGADOR EMÉRITO	4 becarios
No pertenece al SNI	2 becarios

Atentamente,

Firma del orientador

- 1) El orientador deberá cumplir al momento de la firma del contrato con los cupos establecidos en el artículo 15 del Reglamento General del Sistema Nacional de Becas vigente (29/3/2023).

Al menos uno de los orientadores, orientador o co-orientador, deberá residir en el país. Si el orientador reside en el extranjero, quien deberá cumplir con la firma del contrato con ANII y los cupos es el co-orientador.

- 2) El documento debe estar firmado de puño y letra o con firma digital válida.

2.6 - CVUy

De acuerdo a las bases del llamado, el solicitante de la beca debe contar con un CV en formato CVUy para postular. Es importante tener en cuenta que el mismo forma parte de los insumos para la evaluación y que no se tendrán en cuenta CVs de solicitantes presentados en otro formato.

La postulación no podrá finalizarse si el CVUy no cuenta con los datos mínimos obligatorios indicados en el formulario.

2.7 - Terminar la postulación:

En el Menú del Formulario se encuentra el ítem 9- Terminar, al entrar se pueden observar las secciones o documentos pendientes para finalizar la postulación.

4 - DATOS DE LA INSTITUCIÓN



5 - ESPECIFICACIÓN DE LA BECA

ESPECIFICACIÓN DE LA BECA I

✗ Aporte a las Áreas Estratégicas/de Conocimiento

ESPECIFICACIÓN DE LA BECA II



ESPECIFICACIÓN DE LA BECA III



6 - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



7 - DOCUMENTOS ADJUNTOS

✗ Es obligatorio adjuntar Escolaridad actualizada y completa correspondiente al título de posgrado, que haya iniciado y/o terminado (de la maestría y/o doctorado en curso, si corresponde)

Es necesario que todas las secciones y subsecciones del formulario estén completas para que el botón de terminar se habilite.

3- Anexo: Tabla comparativa de líneas de apoyo para el Programa de Becas de Posgrado Nacional 2024*

Características	Investigación Fundamental	Áreas Estratégicas	Líneas Estratégicas Agropecuarias	Posgrados para docentes del CFE - ANEP	Recursos hídricos con énfasis en riego	Posgrados en empresas
Modalidad	Convocatoria con fecha de apertura y cierre					Ventanilla abierta
Institución proponente. Obligatorio en la postulación.	Institución nacional vinculada al sector académico, organismos públicos, sector productivo u otra				Instituto Tecnológico Regional / UTEC	Institución nacional vinculada al sector académico u otra
Otras instituciones participantes. Optativo en la postulación	Instituciones nacionales o extranjeras vinculadas al sector académico, organismos públicos, sector productivo u otras.					
Empresa participante en la propuesta	Empresa participante, optativo en la postulación					Empresa participante, obligatorio en la postulación
Institución que emite el título de posgrado	Institución nacional reconocida por la autoridad competente en Uruguay					
Áreas o líneas temáticas	Investigación Fundamental en cualquier área de conocimiento	Áreas Estratégicas del PENCTI	Líneas estratégicas agropecuarias y temas relacionados	Líneas de investigación y planes y programas de formación del CFE.	Recursos hídricos con énfasis en riego	Todas las áreas de conocimiento

*El solicitante podrá realizar una sola postulación al Programa de becas de posgrados nacionales 2024.